

FRANCISCO DE LOS RIOS ROMERO

AGUA Y COLONIZACION



DIPUTACION PROVINCIAL
Institución «Fernando el Católico»
Z a r a g o z a

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/0878>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

FRANCISCO DE LOS RIOS ROMERO

AGUA
Y
COLONIZACION

DIPUTACION PROVINCIAL
Institución «Fernando el Católico»
Z a r a g o z a

Publicación número 859
de la
Institución «Fernando el Católico»

NUEVA COLECCION MONOGRAFICA

35 - m

I. S. B. N. 84-00 05122-X

Depósito legal: Z. 706 — 1982

IMPRESO EN ESPAÑA

Cooperativa de Artes Gráficas LIBRERÍA GENERAL. Pedro Cerbuna, 23. Zaragoza — 1982

EL PRECURSOR

Muchas veces nos hemos lamentado, de que en Aragón, no sabemos resaltar nuestras figuras; en el caso de don Severino Aznar, el ilustre procer, catedrático y sociólogo de la Universidad de Madrid, esta, nuestra injusta manera de proceder, la siento profundamente ya que fue el precursor de la obra de colonización que he vivido intensamente por nuestros campos, durante una treintena de años, junto con un equipo entusiasta de colonos y técnicos, que hemos puesto mucha ilusión y buena voluntad para superar toda clase de dificultades y llevarlas a buen fin.

Con clarividencia don Severino, anticipó su filosofía colonizadora hace cincuenta y cinco años, en los elevados debates sobre Despoblación de Campos y Colonización, que se celebraron en la Academia de Ciencias Morales y Políticas durante 1926 y que posteriormente dieron origen a su obra *Despoblación y Colonización*, publicada en 1929.

A lo largo de esta disertación que les dirijo a propuesta de nuestro eminente profesor don Miguel Sancho Izquierdo, como particular homenaje a el señor Aznar y también como muestra de mi respeto a su obra, voy a transcribir numerosos de sus pensamientos, para que podamos apreciar su altitud de miras, su elevado espíritu, su generoso sentido del quijotismo, expresado en amor al pueblo, a la tierra y en la defensa de las causas justas y de los hombres del campo.

* Conferencia pronunciada el martes 26 de mayo de 1981 dentro de la Cátedra Severino Aznar de la «Institución Fernando el Católico».

Su pensar colonizador con los grandes avances tecnológicos, económicos, unido a las importantes mejoras sociales y abandono general de los pueblos, puede parecer en estos tiempos obsoleto; ser no bien comprendido. Seamos humildes, abandonemos nuestra autosuficiencia; nos quedan aún graves problemas que resolver; no acertamos a encontrar el adecuado equilibrio para solucionar de un modo ponderado, el despilfarro de nuestros recursos humanos, que suponen los cerca de dos millones de parados y que estos días nos han puesto en evidencia las huelgas de hambre del Sur.

CON FE EN EL IDEAL GENEROSO

Con referencia a la Encíclica «Rerum Novarum» y la reivindicación en pro de la ascensión económica del pueblo y de los derechos del trabajo, don Severino nos recuerda estas palabras:

«Hay que convertir esa idea en ideal, a que no fuera esto conocimiento, sino sentimiento también, esperanza alentadora, y deseo ardiente de realizarla».

Como confirmación de su ideal generoso, en su libro, expresa estas ideas:

«Reducir la masa asalariada por elevación de su categoría social, abrir accesos a la propiedad, constituir una amplia democracia rural, robusteciendo así la clase media económica y dando mayor estabilidad al país, son reformas sociales básicas, mentales, imprescindibles, urgentes».

EXODO CAMPESINO

Es 1929, su obsesión es la despoblación del campo; parece que presiente la huida en masa, la estampida actual del campo a la ciudad; clama con dolor:

«...el éxodo campesino es un hecho cierto y una desventura».

Piensa como aragonés en el agua como remedio a estos males y dice:

«...el agua que hace brotar en el campo flores, hace surgir también en él hombres. La sequía que agosta las plantas, agosta también a la población humana...».

Es el instinto atávico por el agua que llevamos todas las gentes de Aragón, desde los intelectuales más cultos a los agricultores más humildes y, cómo no, ve en el regadío una de las soluciones y comenta:

«...las tierras de regadío retienen bien a la población que las cultiva y las de secano a las que se lleva el agua, lejos de despoblar, se repueblan...».

Para Aznar, el agua es una de las causas físicas de despoblación del campo.

DERECHO AL PROGRESO SOCIAL

Como ardiente defensor de las causas justas, Aznar, insiste en el tema del modo siguiente:

«Los obreros del campo no son objeto de la más solícita protección por parte del legislador. Para ellos ha reservado los maestros de más modesta preparación; en la frondosa legislación tutelar del trabajo los ha preferido en general, haciéndolos de peor condición que el obrero de la industria...».

En los anteriores aspectos debemos pensar en la actual política del Ministerio de Educación Nacional de concentración escolar; un modo de alejar las escuelas de los pueblos; si ello no es aconsejable según los profesionales de la enseñanza en el caso de las escuelas normales, la marginación es aun más grave al dejarlos sin escuelas de párvulos que suponían un notable alivio a las mujeres de nuestros pueblos.

En los nuevos pueblos de colonización, se intentó luchar contra esta marginación cultural con las cuidadas Escuelas de Orientación Agrícola, atendidas con magníficos y selectos maestros y maestras, ejemplo admirable de verdadero amor a la enseñanza; esta labor no ha sido comprendida; ahora es más bien criticada por los progresistas modernos.

No es sólo en la enseñanza donde se manifiesta el abandono de las gentes del campo por la sociedad; cincuenta y tantos años después de los anteriores alegatos de don Severino, las organizaciones de agricultores y ganaderos, todavía se baten sin éxito por una equiparación con la rama general de la Seguridad Social.

Aznar, muestra continuamente, con insistente tenacidad, su disconformidad con esa filosofía de marginar a la población agraria como si fuera algo lógico y natural; ideas, que aun en estos tiempos, parecen haber calado hondo en todos los estamentos de la sociedad. Recuerdo las críticas del Informe del Banco Mundial a la labor del Instituto Nacional de Colonización en los regadíos, am-

pliamente recogidas por nuestros expertos; se estimaba que las viviendas, escuelas, instalaciones sanitarias, etc., eran un costo más de la puesta en riego; no concebían que fueran obras que correspondían al desarrollo general del país al igual que ocurría en las zonas industriales; en sus mentes no entraba el que estos agricultores tuvieran el mismo derecho al progreso social que el resto de la población. Lo malo es que se ha progresado muy poco en estos razonamientos de la sociedad; las anteriores teorías, todavía son recogidas por ingenieros del propio Ministerio de Agricultura, por economistas, sociólogos y otros universitarios; aún se lee que la labor de colonización era paternalista, que daba a los colonos todo lo que pedían; no aciertan a comprender las múltiples penalidades que los nuevos regantes tienen que superar, en los primeros años de la difícil puesta en riego, verdadera conquista de la tierra e incremento de nuevas áreas cultivables; labor llena de imprevistos, inexperiencias, fracasos y sufrimientos que con una actuación humana, se trataba de paliar.

PROPIEDAD Y SALARIOS

Don Severino, analiza una por una, las diferentes causas de la despoblación; sobre la propiedad dice:

«...el vínculo en la pequeña propiedad conserva y aumenta, a mi juicio, la población campesina; pero el vínculo de la gran propiedad la enrarece, la disuelve».

Estaba lejos de pensar que el gran progreso en la retribución del obrero industrial, unido al freno a los ingresos de los hombres de la agricultura, iba a desnivelar tanto la balanza, que iba a afectar también a la propiedad media rural.

Se manifiesta rotundamente partidario de la propiedad privada, pero su concentración en el campo, la considera como otra causa de la despoblación campesina y le hace manifestar su honda preocupación social con estas palabras:

«Cuanto más grandes propietarios en una provincia, mayor número de familias sin propiedad alguna y menor su estabilidad, mayor concurrencia entre los asalariados, más resignada y forzosamente tienen que entregarse a merced de sus patrones, más hosca es para ellos la tierra y con mayor facilidad la abandonan»... «Cuando el trabajo del campesino tiene una remuneración insuficiente, baja, e insegura, o se remansa la miseria en los campos hasta hacer de su vida un horrible calvario, o cede la presión de esas desfavorables condiciones gracias al éxodo rural».

Son palabras de la década de los años veinte; probablemente pensaba en los problemas del Sur todavía no resueltos; hoy día han mejorado extraordinariamente las condiciones sociales; gran parte de la población se ha trasladado a la ciudad; hay seguros de paro y consignaciones para trabajos comunitarios; muchos varados residentes en la ciudad proceden del campo; en realidad parte del problema se ha sacado del medio rural y se ha traspasado el Estado.

INDUSTRIA Y MÁQUINAS

En sus análisis de las causas de despoblación, recogiendo ideas de Compté, escribe:

«Pero a medida que el progreso avanzaba y sus necesidades crecían, otras industrias, y por tanto otros hombres que no eran agricultores, hacían mejor y mucho más barato muchas de las cosas que ellos antes tenían que hacer. Una parte de sus funciones pasaba a la industria, y al disminuir sus funciones, ya no se necesitaba tanta gente, y era natural por tanto que la gente sobrante se fuera a la industria, donde hacía falta».

Sobre el maquinismo en los campos, dice:

«Si la máquina reduce su tarea a hacer lo que antes hacía el hombre, y a eso se reduce en general por ahora, la máquina echa hombres de la tierra, puesto que los hace innecesarios».

En los años de los anteriores escritos, la presencia de las máquinas en el campo, era prácticamente nula; la siega se hacía a base de cuadrillas de segadores, la trilla era obligado desarrollarla en las eras con trillos de pedernal; se labraba sólo con caballerías. La mecanización es mucho más reciente; se ha pasado de 59 tractores en 1945 a 519.000 en 1980; en 1955 sólo funcionaban 210 cosechadoras automotrices, en 1980 su número fue de 45.500. Si a todo ello agregamos la escarda química es lógico que mucha gente del campo haya tenido que pasar a otras actividades.

A COSTA DE LAS FAMILIAS HUMANAS

Al hablar de los toros y de la caza, escribió:

«Esos placeres nos cuestan muy caros. Sin duda que conservan bien muchas familias de animales, pero es a costa de familias humanas».

Es una cita que reseño, porque hasta gente culta como los ecologistas parece haber llegado esa falta de consideración hacia los hombres del campo. Recientemente hemos visto defender la inundación de veinte hectáreas de huertos por la Laguna de Sariñena porque con ello se había aumentado la población de aves silvestres. Siempre he defendido el criterio de fomentar la creación de balsas o lagunazos con el triple fin de embalsar el agua, reducir la erosión de las avenidas de tormentas y facilitar el desarrollo de la caza; ello se puede hacer en múltiples vaguadas de los secanos sin dañar los regadíos próximos a los pueblos. Las presiones de las sociedades de cazadores deben ser ponderadas con las circunstancias.

SIN APRECIO

Aznar se lamenta de la poca estimación que se tiene del labrador y de la población agraria, con estas palabras:

«El labrador y la agricultura han tenido alta estimación en la sociedad, pero hoy no la tienen».

«Catón declara que en aquella época el mayor elogio que se podía hacer de un hombre era llamarle buen labrador».

Comenta el que los agricultores envían sus hijos a otras profesiones; dice:

«Los mandan porque palpan la desestimación pública de su profesión, porque ven más estimadas esas otras cosas que para sus hijos buscan».

En esta desestimación ve una de las claves de la deserción campesina.

Son palabras tuyas:

«Los hijos de los agricultores más listos de los propietarios acomodados se van a la política, a la Universidad, o a otros centros de enseñanza que agostan en ellos el sentido de la tierra y el gusto por la profesión agraria». ...«La cultura se asoma a la tierra para robarle la flor de su población».

Son párrafos y frases en los que defiende con amargura a los hombres dedicados a la actividad agraria.

Pienso por mi parte, aunque Aznar no la cita, en la importante aportación de la agricultura a las otras actividades de hombres hechos; todas las familias son conscientes de lo que cuesta en términos monetarios, criar, educar un niño y formar un hombre.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Aznar se opone al concepto de que el propietario pueda hacer lo que quiera con la propiedad y es una constante de sus escritos el sostener la función social de la propiedad; estas son sus palabras:

«...su propietario puede dejarla inculta o cultivarla mal y con el descuido que quiera, aunque millares de familias se extenúen de hambre, o tengan que emigrar por no encontrar trabajo o salario suficiente, y aunque el hambre y el abandono de esas familias empobrezcan la raza y sean motivos de dispendios para el Estado y de sobresalto para la paz pública». ...«Sostenemos la función social de la propiedad. Reconocemos la propiedad privada, pero con una servidumbre social. Para nosotros es la propiedad privada un derecho subjetivo y sirve, por tanto, para utilidad del individuo o entidad privada, pero tiene que servir también para la colectividad».

Con las modernas leyes de Fincas Mejorables, se tiende a que sea cada vez más difícil encontrar fincas en el grado de abandono de que nos habla Aznar, pero es un hecho el que desde tiempos de Alfonso El Batallador en la conquista de Zaragoza, pasando por las ordenanzas del Canal Imperial, diferentes leyes y decretos de aguas y colonización sobre la obligatoriedad de la puesta en riego, la realidad es que estas disposiciones tradicionalmente no se cumplen; basta dar un paseo por las nuevas zonas regables y verlo.

En apoyo de sus ideas, Aznar hace la siguiente cita:

«En 1923, en Lovaina, en las sesiones de la Unión de Malinas que presidía el cardenal Mercier, los pensadores cristianos llegan a la siguiente conclusión: «Los bienes materiales de este mundo se hallan destinados por la Providencia, en primer lugar, a la satisfacción de las necesidades de todos los hombres».

Afirma que una población agraria que sintiera y cumpliera la función social de la propiedad, aumentaría extraordinariamente la población del campo.

En estos tiempos de acusada aglomeración urbana, nos parecen fuera de uso, esta obsesiva preocupación por poblar al máximo el campo; pensemos con respecto en las circunstancias de su tiempo, la década de los años veinte, muy lejos del gran progreso tecnológico, económico y social de la actualidad.

HISTORIA PENDULAR

Defiende ardientemente la propiedad privada de la tierra; escribe:

«Nada hay que amarre tanto la familia a la tierra como la propiedad de la misma. Es para ella lo que la raíz para el árbol. Lejos de ser causa de despoblación es la mejor cadena que la sujeta al campo, es el recurso colonizador por excelencia». ...«La propiedad era ya vieja en tiempos de Aquiles el de los pies veloces, y en los de Abraham, el que compró el campo de Efron en el Valle de Mambré, y el fenómeno de la aglomeración ciudadana es de ayer, del siglo XIX».

Hace cincuenta años, era una constante, la preocupación por las grandes propiedades en el ámbito rural, de ahí sus escritos:

«Los Escipiones vencieron a Cartago, pero el labrador cartaginés transmitió a Roma el veneno de la concentración y del trabajo por esclavos, dos causas que influyeron fatalmente en su despoblación, en su miseria y en su catástrofe». ...«La concentración de la propiedad en China llegó a ser tan grande, que para no perecer, un movimiento de principios de nuestra era, despojó de sus propiedades a los grandes propietarios y se las adjudicó al Estado, el cual, a su vez, distribuyó el dominio útil, y más adelante el pleno dominio, entre millones de familias».

Estas inquietudes, hoy día se han aminorado, al menos en gran parte del país; en la mitad norte de España, preocupa la concentración parcelaria como uno de los medios para mejorar las explotaciones, facilitando su mecanización y aumentar su rendimiento económico al reducir sus gastos en tiempos muertos.

No es por consiguiente descaminada la clarividencia de Aznar cuando escribe:

«Mirando la Historia, parece más exacto decir que respecto a la propiedad de la tierra la sociedad sigue un movimiento pendular, que oscila unas veces a la propiedad parcelada, otras, a la propiedad concentrada».

PROPIEDAD PRIVADA

Se opone a la teoría de que la tierra ha de pasar a propiedad del Estado y que defienden, Henri George y el señor Argente; a esta teoría le llama georgismo.

En defensa de la propiedad privada dice:

«Yo creo que de todos los propietarios, el propietario agrícola es el que más se encariña y se aferra a la tierra, el que con más

terquedad la defiende. Será por la limitación de sus horizontes financieros, será porque en ella ve las huellas sagradas de sus padres y de sus antepasados, porque le costó sacrificios y ansiedades y a ella ligó su vida sentimental. Será por su ansia natural de perpetuidad mejor satisfecha por la tierra, que no se hunde como la casa, que no se quema como la fábrica, que no quiebra como el banco, que dura siempre como el planeta del que es el fragmento más querido. Será por lo que sea pero es».

En otro párrafo de su libro, se lee:

«Si el señor Argente cree que la propiedad privada es un robo, es porque el hombre no ha producido la tierra y sólo puede ser propietario de lo que produce. El trabajo es la única fuente ética de la propiedad, la última ratio, el último fundamento al derecho de la propiedad».

Contra este modo de razonar, don Severino Aznar aduce:

«Aquel monje o labrador medieval o el actual colono canadiense, que tala el bosque, que rotura y arranca hasta las raíces, que extrae las piedras, que deseca las charcas, que para hacer posible el riego moldea la tierra levantando paredes, haciendo campos casi llanos de campos en pendiente, transformando en fin, su tierra de estéril en feraz, de insana en higiénica, de agreste en bella como un jardín ¿no ha impreso una nueva forma a la tierra que es su primera materia?».

Es prudente y respetuoso con la propiedad privada; habla de evitar el avispero de los latifundios; de que toda transformación de la propiedad se hace siempre con dolor; de idear fórmulas, como el derecho de tanteo a favor del Estado en todas las ventas de tierras, para que éste pueda adquirir importantes superficies.

REGADÍOS Y POBLACIÓN

Según Aznar, la primera norma de colonización es retener o aumentar la población; escribe:

«...y eso es lo que pasa en general cuando se intensifica el cultivo y, más visiblemente, cuando el secano se convierte en regadío. El agua del pantano o del canal no sólo hace florecer a su paso árboles y plantas, es decir riquezas, sino también familias».

Otra norma de colonización es, aumentar la producción; a este respecto comenta:

«La posibilidad y eficacia de la colonización por la intensificación de los cultivos aparece más visible y clara al transformar el

secano en regadío. El agua es un poderoso agente colonizador por que lenta y tenazmente va desconcentrando la propiedad y enraizando al suelo cada vez mayor número de familias. Coloniza por que retiene la población». ...«Pero coloniza también porque aumenta la producción. Se ve esto claramente observando los pueblos que ahora ver surcadas sus tierras por un canal y por las acequias accesorias y antes eran poco más que páramos estériles. He cogido al azar como ejemplo dos pueblos regados por el Canal de Aragón y Cataluña y es de suponer que en el mismo caso se encuentren todos los pueblos que utilizan el canal. Los pueblos son Tamarite y Binéfar. La curva de su población se ve perfectamente dibujada en los datos referentes a los censos de 1900, 1910 y 1920».

Publica un cuadro en el que se aprecia que de 1900 a 1920, Binéfar pasa de 1.545 habitantes a 2.710 y Tamarite de 3.867 a un número de 5.272.

Modernamente podemos citar el ejemplo de numerosos pueblos; en la Villa de Ejea de los Caballeros, en los primeros años de la llegada del Canal de las Bardenas, el porcentaje de incremento de su población fue superior al de Zaragoza capital; la mejora en el aspecto urbano es notoria; Ejea, como si fuera una planta, parece que la han regado. Casos parecidos se encuentran en Almudévar y otros pueblos a los que a sus términos ha llegado el agua del Canal de Monegros.

Las tierras cultivadas en los pueblos de colonización, todavía acusan treinta años después una mayor producción debida a más y mejor intensidad de cultivos y proporción mayor de explotaciones ganaderas; es el resultado de la fuerza del trabajo aportado por los colonos y sus familias junto con el apoyo técnico y económico del primitivo Instituto Nacional de Colonización. En estos nuevos pueblos se resiste el fuerte tirón de la ciudad y de la industria a pesar de la marginación retributiva, cultural y sanitaria a que se somete a los agricultores y sus familias; como el resto de los pueblos han tenido que acomodar su población trabajadora a las modernas técnicas agrícolas.

PAN BARATO

En nuestro quieto y pacífico vivir, nos han producido alarma e inquietud a las gentes de la ciudad, las violentas protestas de los agricultores y ganaderos con la masiva presencia de sus tractores por las carreteras de España. Al leer *Despoblación y colonización* de Severino Aznar, comprendemos como si leyéramos a los clá-

sicos, el fondo de razón de toda sinrazón. Aznar con su espíritu justiciero se rebela contra la marginación que hace la sociedad contra los hombres de la tierra y escribe:

«Para el legislador, el labrador es de peor condición que el comerciante o el industrial. En atención al consumidor y porque produce artículos de general consumo y de primera necesidad, el legislador pone a sus ganancias límites que no pone a los otros productores».

Piensa que si la agricultura diera mejores condiciones de trabajo que la industria, especialmente retribuciones más altas y estables, lo probable es que sería inverso el movimiento migratorio, porque irían de la industria al campo, y afirma:

«...y si para eso es necesario que suba el precio de los productos de la tierra, que suba. Durante mucho tiempo eso será lo deseable porque será lo justo. El pan barato de hoy es pan mojado con gotas de hiel. Si a los trabajadores se les diera una remuneración suficiente para sostener con vida humana a la familia todo el año, tendría que encarecer. Si tenemos, pues, barato lo que la tierra produce es a costa de la miseria y de la vida de los obreros. Los obreros nos regalan una parte de nuestro pan. Para que nosotros comamos abundante y triunfemos, ellos se mueren de hambre. Eso es un poco monstruoso y sólo el pensarlo hace daño».

Las circunstancias actuales no son tan negras como las pinta don Severino, pero hay un hecho real que definen muy bien nuestros agricultores cuando comentan: antes por un kilo de trigo nos daban un kilo de pan, ahora tenemos que dar tres kilos de trigo.

Esta situación Aznar la resume diciendo: «la causa económica es que en el campo se gana poco y se sufre mucho»; para él, este es un hecho más, que justifica la despoblación del campo.

Después de la Guerra Civil, el Estado sometió a una fuerte intervención a los productos agrarios; intervención que aún continúa con las importaciones de choque y con los convenios anuales para fijar los precios de los principales productos del campo que se negocian con participación del propio Ministro de Agricultura y del FORPA.

El trigo, en 1930, se pagó a un precio medio de 0,47 pesetas el kilo; en estos días se ha convenido un precio de 16,65 pesetas/kilogramo. En 51 años ha subido 35,42 veces mientras que el índice del coste de la vida —hoy de precios al consumo— de 1936 a diciembre de 1980 ha subido 70,5 veces, es decir prácticamente el doble. Dicen que con la intensa mecanización, los modernos abo-

nos, insecticidas, herbicidas, junto con los importantes avances genéticos de plantas y animales, se han abaratado los costes de las producciones; los agricultores argumentan que en la década de los años cuarenta, en los secanos, con cuatro simientes cubrían gastos y hoy para ello necesitan de seis a siete simientes.

AGUA Y PUEBLOS

El agua, la constante histórica de los pueblos aragoneses, la relaciona Aznar, también con estos temas de el siguiente modo:

El agua es un agente natural de parcelación; desconcentra la propiedad lo mismo que la población. Donde hay agua en todas partes hay campesinos junto a sus tierras». ...«A la larga, la propiedad privada de la tierra regada acaba por dividirse. Apenas hay grandes propietarios en la huerta».

Estos hechos, los hemos citado también en nuestros estudios colonizadores; la propiedad está muy dividida en los regadíos y a veces concentrada en el secano.

Los pueblos en nuestras vegas distan unos tres kilómetros unos de otros; en los secanos las distancias son mucho mayores, de diez a quince kilómetros y en ciertos casos, como los de Tauste a Ejea de los Caballeros y de Zuera a Almudévar, veinticinco kilómetros.

El hombre a lo largo de los siglos, ha adaptado la distancia entre sus centros de habitabilidad, a la frecuencia de su trabajo y su velocidad de transporte que hasta hace pocos años, ha sido la del ganado de labor, de cuatro a cinco kilómetros por hora. Este lento caminar fue la justificación de los pueblos de colonización en los grandes regadíos; hubiera sido una insensatez, haber obligado a los colonos a trasladarse diariamente con una yunta, desde Ejea de los Caballeros a los treinta y cinco kilómetros del área de Pinsoro. Hoy el tractor puede marchar en carretera y buenos caminos a veinte kilómetros por hora; la distancia entre pueblos podrá ser mayor.

En las reuniones nocturnas que hemos mantenido con agricultores y colonos para armonizar criterios sobre este asunto, hemos encontrado una neta diferencia generacional; los jóvenes eran partidarios de las grandes poblaciones a muchos kilómetros; para eso tenían la moto. Los hombres casados, ya hechos, repetían: a mí me resulta muy cómodo cuando vuelvo del campo, estar en un cuarto de hora en casa viendo la televisión; a la ciudad no hay por qué ir todos los días, todo lo más, una vez al mes.

Las ideas sobre estos temas, también tienen su oscilación pendular; han variado mucho en el curso de treinta años. En la década de los años cuarenta o primeros del cincuenta, el Ministro de Agricultura alemán, que posteriormente, fue Presidente de la República Federal Alemana, convenció a nuestro Ministro de Agricultura, de que no tendríamos explotaciones ganaderas basadas en la tierra, si no se establecían granjas aisladas en el campo; muchos expertos de la ciudad defendieron y apoyaron estos criterios. Se ordenó instalar a los colonos en viviendas aisladas con amplios corrales. No se tenía presente el bienestar social, cultural, sanitario de este tipo de agricultores; se razonaba: trabajarán así más, de sol a sol, no perderán tiempo. Por lo visto como una discriminación más de la sociedad contra los hombres del campo, no se les daba derecho al ocio.

A la primera crisis ministerial se modificaron estos proyectos llegados de Europa; las viviendas, en lo sucesivo, se agruparon en pequeños pueblos, de unos cien colonos, que permitían no alejarlos demasiado de las tierras que iban a cultivar, a la par que permitían un mínimo de relación humana y asistencia social en los principales aspectos; el embellecimiento de la vida rural, así se definía, como uno de los primeros objetivos del Instituto Nacional de Colonización.

En los nuevos regadíos del Canal del Cinca, no se han construido nuevos pueblos; las tierras se cultivan desde los alejados pueblos antiguos; se ha dado un gran salto atrás en cuanto a la velocidad de regadío se refiere; no se aprecia la mayor intensidad de cultivo en regadío, tan notoria en las zonas regables de los Canales de Bardenas y Monegros en las tierras cultivadas por los colonos. Al cruzar en tren los nuevos regadíos del Cinca por su poca efectiva puesta en riego, se tiene la sensación de que hemos vuelto a los viejos tiempos del Canal de Aragón y Cataluña. Ahora se han olvidado los períodos de hambres y racionamientos; no hay prisa; se temen a los excedentes agrícolas.

AGUA Y COLONIZACIÓN

Aznar sobre el tema el agua y los riegos, insiste:

«Los riegos que se proyectan en las grandes cuencas del Ebro, Duero, del Segura, del Guadalquivir proporcionan al Estado oportunidades magníficas para la colonización y para la desconcentración. No es justo que lo que se hace con el dinero de todos sirva

sólo para los propietarios de las tierras que se van a regar. Entre todos los vamos a hacer así más ricos de lo que son y en muchos casos eso sería un premio a los que no cumplieron con la función social de sus tierras.» ...«Eso es quizá lo que se va a hacer pero eso es lo que yo no haría por nada del mundo si fuera Gobierno».

Las vegas de nuestros ríos están muy parceladas; su cultivo requiere una más importante aportación de trabajo humano que el secano; no obstante los grandes avances en maquinaria y herbicidas, al pasar simplemente del cultivo del trigo en secano al trigo de regadío, las exigencias de mano de obra se multiplican por dos veces y media; si se introducen plantas de más valor, como por ejemplo el tomate, es preciso aplicar cincuenta veces más trabajo humano.

En estos tiempos de paro, es preciso recordar y resaltar que el agua en la tierra es una verdadera fábrica de puestos de trabajo si se aprovecha adecuadamente. Mi criterio en la época actual es, que este aspecto del agua es mucho más importante que el simple efecto de parcelación de la propiedad. La moderna mecanización exige un mínimo de tamaño de la explotación, por debajo de lo cual, no es aconsejable descender.

Según la «Red Contable Nacional. Resultados Empresariales 1979» que publica el Ministerio de Agricultura, en la Cuenca Central del Ebro el mayor valor añadido bruto por hectárea de superficie agrícola útil de regadío, lo dan las explotaciones de menos de cinco hectáreas, mientras que por unidad de trabajo hombre/año las máximas retribuciones anuales se obtienen de un modo creciente, en explotaciones de veinte al estrato cien-quinientas hectáreas. Faltan tierras, sobran hombres; los políticos deben elegir entre los dos criterios: sacar más rendimiento por hectárea o por hombre; tendrán que tener presente las circunstancias de empleo.

Otra función esencial del agua en la colonización, la da el notable aumento de las producciones; el trigo da en esta región cinco veces más grano al pasar del secano al regadío; si se pone tomate, el aumento del valor de la producción es treinta veces superior.

JUSTICIA, FECUNDO FACTOR COLONIZADOR

Para Aznar una norma fundamental de colonización es la justicia. Escribe:

«Una nación tiene gran interés en aumentar la riqueza cuando aumenta el bienestar general, pero no cuando aumenta el bienestar de unos pocos a costa del bienestar de los más o de las generaciones que vengan. Eso, desde un punto de vista social es una riqueza parasitaria y no puede ser aspiración ni bandera de un partido ni de un Gobierno». ...«No basta, pues que la finca, por grande que sea, se cultive como se debe cultivar y produzca lo que se debe producir. Es preciso además, que lo producido sea repartido justamente. La laboriosidad y la técnica sirven para colonizar, pero el espíritu de justicia es un colonizador más fecundo y seguro». ...«Por eso un buen sistema de colonización interior debe tener la obsesión de la justicia, la de difundir todo lo posible el bienestar de los que no lo tienen, mediante una distribución justa en la utilización del suelo nacional y, si el bien común lo exige aun disminuyendo la producción».

Con estas ideas llega a la conclusión de que la intervención del Estado es insustituible y urgente en momentos de crisis para la institución de la propiedad privada».

En el Ebro se declaron de Interés Nacional la Colonización de 234.000 hectáreas en las nuevas zonas regables por los Canales de Monegros, Bardenas y Cinca además de los regadíos de Valmuel en Alcañiz y otros de menor importancia.

AGRICULTORES PARA COLONIZAR

Para Aznar, otra norma colonizadora es buscar obstinadamente la capacidad profesional.

Colonización en sus normas de selección de colonos, exigía que fueran agricultores, mayores de edad, con el servicio militar cumplido y sin impedimento físico para ejercer la profesión de agricultor.

En la selección de colonos, aparte de dar preferencia a los agricultores del mismo término municipal, se cuidaba que hubieran sido labradores que no hubieran ido a peor, que al menos se hubieran mantenido en el mismo nivel de explotación y dando preferencia a los que hubieran prosperado en el ejercicio de esta actividad.

A lo largo de los años, hemos comprobado la importancia en el éxito de la colonización de seleccionar buenos agricultores con experiencia en los cultivos de regadío; esto no ha sido siempre posible cuando actuábamos en grandes términos de los secanos de Monegros y Bardenas. En estos casos se reservaba una cierta proporción para regantes de las vegas del Jalón y otros ríos de la

Cuenca del Ebro, incluida como es natural su río principal. Han dado siempre un magnífico resultado estos viejos regantes; se han adaptado muy bien al nuevo medio no obstante cultivar superficies mucho mayores que las que cultivaban como propietarios o arrendatarios en los regadíos antiguos. Su labor demostrativa sobre el terreno de nuevos cultivos, era la enseñanza por contagio muy eficaz; a lo anterior se unía su colaboración en la organización y funcionamiento de los sindicatos de riego y otras actividades propias del regadío. Han sido un complemento fundamental la labor de los prácticos o monitores, que se designaban mayores; estos últimos se nombraban en la proporción aproximada de un mayoral por cada treinta colonos de secano. Cuando estos monitores o capataces han sido buenos especialistas, como por ejemplo experto fruticultor, su labor de enseñanza práctica en cultivos esmerados de regadío ha afectado a comarcas enteras. Ejemplo de ello lo tenemos en los regadíos de Valmuel en el Bajo Aragón.

FAMILIAS MEJOR QUE INDIVIDUOS

Otra norma de don Severino, es colonizar con familias mejor que con individuos. Colonización ha seguido este criterio; obligatoriamente los colonos tenían que ser casados y dentro de ellos se seleccionaban por orden prioritario, las familias con mayor número de unidades de trabajo hombre, no por el número de hijos; el hombre equivalía a una unidad, la mujer o, 4 unidades y a los hijos menores con capacidad de trabajo, se les asignaba una fracción o coeficiente con arreglo a su edad en el momento de la selección.

Cuando la selección de colonos, por la presión de organizaciones locales no ha sido rigurosa, los fracasos han sido evidentes; los pobres del lugar y los no profesionales del campo, no han tenido capacidad de adaptación para estos cometidos.

Los mejores resultados o más fáciles se han obtenido con agricultores con medios de explotación que denominábamos en acceso a la propiedad. Colonización únicamente les anticipaba los gastos generales de la finca, contribuciones, alfardas, guarderío, etc. que les cobraba con una anualidad media de amortización de la tierra al tres por ciento en veinticinco años; las mejoras de la tierra y la vivienda, una vez descontadas las subvenciones, se les cobraba de un modo similar. Es de destacar que de estos colonos en acceso a la propiedad no ha habido ni un fallido según datos de contabilidad a pesar de ser cerca de cuatro mil.

COLONOS SIN CAPITAL

Colonización, no era una obra de caridad pero sí tenía que atender a los obreros del campo sin medios de explotación; se les calificaba con el nombre de colonos en tutela. Se les anticipaba en especie, semillas, abonos o insecticidas que con los gastos generales de la finca debían liquidar anualmente o en su defecto se cargaban en su cuenta, con la obligación de liquidarla al pasar al período de acceso a la propiedad. Había que suministrarles también medios de labranza; en un primer período, por los años cuarenta, la mecanización del campo se había quedado muy retrasada en relación con Europa; no era que no tuviéramos tractores, es que por no haber, no había caballerías de labor; hubo que ingenárselas; se recurrió a las yuntas de vacas; se compraron por las ferias de Soria; se entregaron a los colonos que después de unos días de doma, se pusieron a trabajar intensamente con ellas.

Junto con la yunta se les entregaron aperos de labranza que se cargaban en su cuenta para el pago en cinco anualidades. Las vacas las pagaban con la entrega de una vaquilla de dieciocho meses.

Varios colonos me han confesado, que sintieron verdadero duelo, cuando tuvieron que deshacerse de las vacas por viejas; les habían trabajado mucho durante un largo número de años, en una labor lenta, constante, segura y eficaz; les habían ayudado a salir adelante. Tuvieron que soportar las burlas de los agricultores de los pueblos antiguos.

En un segundo período, en las Bardenas, en lugar de las vacas se les entregó una yegua con sus correspondientes aperos; su equipo de labranza se complementó con tractores cooperativos en los primeros años. En pocos años fueron sustituidos por tractores de su propiedad que les permitían mejor oportunidad de la labor, mayor comodidad e independencia.

Todos estos anticipos a los colonos se hacían sin garantía, ésta tenía que correr a cargo del Estado, ya he dicho que de los colonos en propiedad han pagado todos; en el caso de los obreros sin medios, los llamados colonos en tutela, el coste social por fallidos ha sido de un trece por ciento sobre un capital total anticipado del orden de los ciento ochenta millones de pesetas, cantidad mínima en relación con los trece mil millones en obras.

En estas cuestiones también se siguieron los criterios del señor Aznar que cincuenta y tantos años antes había escrito:

«Se necesitarán también centenares de familias para convertir en regadío y cultivar intensamente las tierras a que va a llegar el agua que administran las Confederaciones Hidrológicas»... «Se gasta poco en explotar la tierra y es verdad que ésta requiere lluvia de capital como lluvia de nubes»... «Para convertir en propietario al obrero hay que darle además el capital de explotación, sin el cual la tierra es inútil».

NO CEGAR UNA FUENTE DE RIQUEZA

Para Aznar, pueden ser instrumentos eficaces de colonato las diferentes formas de cesión de la tierra, especialmente la de arrendamiento que es la más frecuente; sobre este asunto dice:

«Para que sea justo y retenga las familias en el campo se ha de llegar, al plazo largo, a la renta justa, a la indemnización por despido y al abono de las mejoras por vencimiento». ...«Si no se pagan las mejoras, no se harán, y para España se habrá cegado una fuente de riqueza».

Estos objetivos se han logrado con las modernas leyes de arrendamientos rústicos. El arrendamiento resuelve infinidad de casos cuando los propietarios, por edad, por abandono del campo o por otras causas no pueden cultivar la tierra. En estos momentos de traslado masivo a la ciudad y descapitalización del campo, suponen una importante renta emigrante de la agricultura a las capitales, que acentúa aun más, los desequilibrios económicos contra los que vanamente tratamos de luchar.

TIERRAS PARA COLONIZAR

Al hablar de la vieja ley de colonización, comenta:

«La tierra que destinada a colonización era poca y mala, y precisamente la que convenía conservar intangible, socializada». ...«Algunas colonias tenían el aislamiento o la dureza de confinamientos penitenciarios. Fracasó y no hay más que pensar en la enmienda».

Posteriormente se publica el reglamento colonizador de la Dirección de Acción Social y Emigración, que entre otras, consideraba colonizables, las fincas de propiedad particular enclavadas en zonas regables que no se pusieran en riego en los términos y plazos fijados en el Real Decreto del Ministerio de Fomento de 7 de octubre de 1926; incluía también, las lagunas, marismas y tierras pantanosas susceptibles de saneamiento. Aznar se queja de las sombras de su aplicación, escribiendo:

«No encontró fincas que enclavadas en zonas de regadíos, no se regaran. No halló en España lagunas, marismas ni terrenos pantanosos».

Esta inercia administrativa dura años; termina la Guerra Civil; los jóvenes ingenieros de colonización se quejan de que no hay sinceridad colonizadora; no tienen posibilidad de encontrar tierra donde actuar.

Aznar en sus escritos dice:

«Opino que el Estado, al hacer una obra de irrigación u otra cualquiera que aumente rápidamente el valor de la tierra, antes de que suba de valor o después, pero al precio que tenía antes, debe expropiar una parte prudencial de las tierras así mejoradas. Está bien que el propietario sea beneficiario, pero no es justo que se quede todo el beneficio que nada le costó y que costó tanto a todos. Una colonización tendrá tanto más seguro el éxito cuanto más se reduzca la carga que se va a imponer al colono, y tanto más posible cuanto menos le cueste al Estado».

Con esta filosofía los técnicos de colonización, consiguieron que se promulgara la Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril de 1949 en la que el Estado reserva al propietario una parte de su propiedad, y el resto, que se denomina tierras en exceso, es expropiado a precios de secano.

En este caso sí hubo sinceridad colonizadora. La Ley se empezó a aplicar en la superficie regable por el primer tramo del Canal de Monegros. A los propietarios, se les reservaba la cuarta parte de su superficie regable hasta un tope máximo de ciento veinte hectáreas; el exceso sobre la anterior cantidad era expropiado; únicamente se admitía variar la cuarta parte por una reserva de seis hectáreas por hijo. En decretos sucesivos aprobando nuevos Planes Generales de Colonización, la reserva de tierras se aumentó a treinta hectáreas por hijo y se concedieron aumentos de ciento cincuenta hectáreas a los que hubieran hecho efectiva la puesta en riego, antes del momento de levantar el acta de ocupación de la tierra.

En la cuenca del Ebro, sobre una superficie de 135.000 hectáreas puestas en regadío, en 1971, Colonización llevaba ocupadas 70.000 hectáreas, de ellas, algunas ofrecidas voluntariamente. Miles de hectáreas se pusieron en riego por los particulares para eludir las leyes colonizadoras; fue un beneficio indirecto; forzó a abandonar la cómoda espera especulativa de parte de los propietarios.

Los tiempos cambian; ya ni se piensa en las cartillas de racionamiento; las grandes máquinas han enviado a los hombres del campo a la ciudad. Se sigue la filosofía norteamericana de pensar más en el rendimiento por hombre que en el rendimiento por hectárea más ajustado a la idea japonesa; es la teoría de la tierra sobrante y falta de mano de obra, no muy concordante con la realidad.

La política colonizadora y de los regadíos ha sido postergada por la de las autopistas, las costosas obras de viabilidad de Madrid, Barcelona y otras capitales y por la de los polos de desarrollo y núcleos industriales. La industria crea más, y más rápidamente, puestos de trabajo mejor retribuidos, pero ahora se presenta el fenómeno de las crisis y los parados; éstos en parte se vuelven a los pueblos.

Treinta años después de la colonización de los regadíos de Moñegos y Bardenas, el campo se ha despoblado pero aún existe la realidad de que las tierras de los colonos son las más intensamente cultivadas en contraste con las de algunos particulares que siguen con el sencillo cultivo del cereal de invierno. Los colonos han aportado la fuerza de trabajo, imprescindible complemento a las obras, la técnica y capitales de explotación, en la difícil puesta en riego.

PATRIMONIO FAMILIAR

Aznar lo definía así:

«Se entiende generalmente, por patrimonio familiar a la tierra poseída y cultivada por una familia, con extensión suficiente, para asegurar su subsistencia y su capacidad de trabajo».

Opinaba: que era preferible la propiedad familiar a la estatal aunque nunca debían ser cedidas en propiedad las tierras del Estado o las del Municipio; que en los países viejos con poca tierra toda remoción de la propiedad nunca se hace sin dolor y a costa de vencer resistencias e imponer sacrificios; que la tierra así adquirida no se pueda repartir entre unos pocos; que los gobiernos no deben provocar resistencias innecesarias, para hacer viables las reformas y que el coste y sacrificio de la colonización es grande, por lo que la sociedad los soportará, si beneficia a muchos, pero no, si se trata de hacer a unos pocos una posición brillante.

Al patrimonio familiar le asignaba tres caracteres jurídicos: la inalienabilidad, inembargabilidad y la indivisibilidad. Debía te-

ner dos toques: el primero ser suficiente para asegurar la estabilidad de la familia en la tierra y el segundo, tener suficiente extensión para su cultivo según la técnica moderna. Opinaba que si se quería evitar la concentración y la pulverización de la propiedad, no había más remedio que hacer indivisible, siquiera, el patrimonio familiar.

LOS LOTES DE COLONIZACIÓN

En 1949, al iniciar la colonización de la zona de la Violada la extensión del patrimonio familiar, el lote asignado al colono, lo caculábamos con un criterio de paro; se le daban por término medio diez hectáreas de regadío, que absorbían el trabajo de una familia media con dos unidades y media de trabajo hombre con una yunta y los correspondientes medios de explotación.

Pasaron los años; los tractores sustituyeron a las yuntas con rapidez, las cosechadoras a las segadoras arrastradas por una o dos caballerías y las consiguientes trilladoras de uso cooperativo; el guadañado a mano de la alfalfa, el duro dallar de nuestros agricultores, dio paso a las modernas picadoras, autocargadoras y autopropulsadas al servicio de las deshidratadoras de alfalfa. Al colono le sobraba mano de obra; podía aumentar su explotación en valor de la producción final con productos que requerían más trabajo: hortalizas y frutales en el cultivo, o aves, pollos, cerdos, recios de terneros obtenidos con las granjas y cuadras. Otros aumentaron su explotación cultivando a terraje los secanos no muy alejados o bien llevando tierras de regadío de otros propietarios.

Habían cambiado los medios de producción, pero además, con la mejora económica y social del país, se cambiaron los criterios de paro y subsistencia utilizados y para fijar los lotes en la primera época, por otros, en que se tendía a equiparar los ingresos del agricultor con los del coste a la empresa del obrero industrial especializado. Nos encontramos que el obrero industrial había incrementado sus retribuciones anuales, en mano y en asistencia sociales, a un ritmo muy superior al de los índices, del coste de la renta nacional por habitante; su retribución total anual, económica y asistencial, no la alcanzaban los agricultores acomodados de nuestros pueblos.

Colonización ha tenido que aumentar los lotes en superficie y en valor de la producción final agraria, es decir, agrícola y ganadera; ha habido que abandonar la idea de considerar las explota-

ciones fijas en su dimensión, por otra, de suponerlas en progresivo crecimiento adaptado al progreso social de las otras actividades económicas. Los lotes fueron aumentados a 15 ó 20 hectáreas de regadío. Se ha tratado de auxiliar y fomentar la compra de tierras y la creación de modernas explotaciones ganaderas; ello, sólo se ha conseguido en un número limitado de casos.

EQUIPARACIÓN EN CIFRAS

Tal vez por deformación de ingeniero, tengo el íntimo convencimiento, de que todo lo que no se puede medir en cifras es que no se conoce. Con insistencia en lo que les vengo hablando y como aclaración al apartado anterior les voy a dar algunas cantidades.

En 1979, según datos fidedignos, de una empresa acogida al Convenio de Obras Públicas, el coste a la empresa de un obrero especializado, calificado como maquinista de segunda, en dicho año y por término medio, le ha resultado a 1.078.712 pesetas/año, de ellas 767.896 pesetas/año en mano y 300.816 pesetas/año por seguridad social y accidentes; en 1980, el anterior coste total, ha sido de 1.305.944 pesetas/año.

En la publicación del Ministerio de Agricultura, *Red Contable Agraria Nacional. Resultados empresariales 1979*, en el valle central del Ebro, en cultivos herbáceos de regadío, durante 1979, se obtuvieron los siguientes resultados:

<i>Explotaciones</i>	<i>De 5 a 10 has.</i>	<i>De 10 a 20 has.</i>	<i>De 20 a 50 has.</i>	<i>De 50 a 100 has.</i>
Número de explotaciones de la muestra	14	24	41	11
Valor añadido bruto (producción final menos gastos de fuera de la explotación), en pesetas/ha.	85.700	62.300	45.400	49.100
Renta de trabajo familiar por unidad de trabajo año en pesetas por hombre	526.800	663.800	776.600	1.429.700

La producción por hectárea es mayor en las pequeñas explotaciones, mientras que la retribución anual del agricultor, sólo es equiparable a la del obrero industrial especialista, a partir de explotaciones del entorno de 20 a 50 hectáreas de regadío, ello, sin contar con la seguridad social, al fin y al cabo, otra forma de retribución, cuyos beneficios todavía no han conseguido igualar los hombres del campo.

FINAL

Esto es lo que les he sabido resumir, sobre la aplicación y evolución de las ideas colonizadoras que tuvo la figura excelsa, sabia, prudente y plena de belleza moral, que fue don Severino Aznar.

**NUEVA
COLECCION
MONOGRAFICA**



**35
m**